

## Etiqueta FSC MIXTO

### Derogación de la PSU (Unidad de Desempeño y Estándares)

<b>Código</b>	FSC-DER-2021-005
<b>Requisito(s)</b>	FSC-STD-50-001 V2-1, Cláusula 3.2 FSC-STD-50-001 V2-0, Cláusula 3.2
<b>Petición de las EC</b>	El FSC-STD-50-001 V2-1 introduce una nueva etiqueta de FSC MIXTO. La entidad de certificación solicita al FSC que permita a los titulares de certificados que se están trasladando al FSC-STD-50-001 V2-1 continuar usando la etiqueta FSC MIXTO según aparece estipulada en el FSC-STD-50-001 V2-0 (denominada 'antigua etiqueta MIXTO'), hasta que concluya el período de transición.
<b>Justificación según la presentaron las EC</b>	Los titulares de certificados podrían tener distintos clientes, algunos que estén solicitando que los productos se etiqueten con la antigua etiqueta FSC MIXTO y otros pidiendo que los productos se etiqueten con la nueva etiqueta FSC MIXTO.
<b>Conclusión de la PSU</b>	El FSC reconoce las inquietudes prácticas relacionadas al cambio de la etiqueta FSC MIXTO y quisiera proporcionar a los titulares de certificados la flexibilidad de usar tanto la nueva como la antigua etiqueta FSC MIXTO durante el período de transición.  Durante el proceso de modificación, el cual resultó en la V2-1 del FSC-STD-50-001, se logró el consenso de usar ambas etiquetas durante el período de transición.  Entre el 1º de enero de 2022 y el 30 de junio de 2024, los titulares de certificados que se trasladen al FSC-STD-50-001 V2-1 y usen la nueva etiqueta FSC MIXTO están autorizados a seguir usando la antigua etiqueta FSC MIXTO (conforme a la cláusula 3.2 del FSC-STD-50-001 V2-0). Ambas etiquetas están disponibles a través del portal de marcas registradas FSC.
<b>Alcance de la derogación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Genérico (aplicable a todos los titulares de certificados) <input type="checkbox"/> Específico (aplicable exclusivamente por petición individual y confirmación de la PSU)
<b>Referencias</b>	ND
<b>Fecha de aprobación</b>	10 de diciembre de 2021.
<b>Fecha de entrada en vigor</b>	1º de enero de 2022.
<b>Período de validez</b>	Desde el 1º de enero de 2022 hasta el 30 de junio de 2024.